

FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE IPARIA

FECONADIP

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINION PÚBLICA

Nosotros como organización indígena representativa del distrito de Iparia, afiliada a ORAU, frente a la política del gobierno central y del gobierno regional para promover desmedidamente el cultivo de plantaciones de mono cultivo de palma aceitera, que pone el riesgo la fragilidad del medio ambiente y a la larga esta expansión productiva afectará los territorios de los pueblos indígenas, por ello, manifestamos a la opinión publica lo siguiente.

1. Durante los meses de marzo a Octubre del 2013, se han deforestado 13,076 hectáreas de bosques tropicales primarios en las localidades de Tamshiyacu (Loreto) y Nueva Requena (Ucayali) para la instalación de monocultivos agroindustriales, mediante el tráfico de tierras, la extorsión, la usurpación de predios, invasión de áreas, y trato directo con funcionarios públicos.
2. En Ucayali, la empresa Plantaciones Ucayali SAC ha deforestado más de 10,926 hectáreas de bosques primarios en el Distrito de Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, debido a una compra-venta de áreas boscosas por parte del Gobierno Regional de Ucayali. Las pérdidas económicas por la devastación del bosque y destrucción de quebradas en Bajo Royal, ascienden a más de 803 millones de Nuevos Soles, (equivalentes a más de US \$ 286 millones de dólares).
3. En tal sentido, estas medidas afectan definitivamente la fragilidad de nuestro ecosistema amazónico, avalados por los gobiernos de turno, lo cual rechazamos enérgicamente por que no está definitivamente adecuado a nuestra realidad ambiental sumada a las consecuencias sociales que ocasionaría este sistema de plantaciones de monocultivo.
4. Nos pronunciamos para alertar y exigir a las autoridades competentes tomar cartas en el asunto de acuerdo al interés público, y no solo a intereses económicos.
5. Respalda a la Organización Regional de Ucayali (ORAU) por su pronunciamiento público sobre el tema y manifestamos que estaremos atentos y vigilantes en cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- 6.



Pucallpa, 20 de agosto de 2014

[Firma]
Sequeiras Ancón Chávez
Presidente de FECONADIP